

Una nota sobre la descripción de la ira de Melibea y su relación con el *De ira* de Séneca



A note on the description of Melibea's ire and its relationship with Seneca's *De ira*

Fuentes, Juan Héctor

 Juan Héctor Fuentes

jhfuentes@conicet.gov.ar

Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica
Textual - CONICET / Universidad de Buenos Aires,
Argentina

Olivar

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 1852-4478

Periodicidad: Semestral

vol. 23, núm. 36, e130, 2023

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 12 Abril 2023

Aprobación: 12 Mayo 2023

Publicación: 01 Agosto 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/85/854163005/>

DOI: <https://doi.org/10.24215/18524478e130>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: Tomando como referencia los estudios de Fothergill-Payne (1986, 1988, 1993) sobre la presencia de Séneca en *La Celestina*, se ofrece un análisis detallado de la descripción de la ira de Melibea del Acto VI, escena 2, en relación con la tradición estoica de la *infamatio irae* y, de modo particular, con los retratos del airado del libro I, 1, 2-4 del *De ira* según la traducción castellana medieval dedicada a Sancho IV. Dicha traducción tuvo una importante difusión durante el siglo XV y su uso por parte del autor de la interpolación del Acto VI es absolutamente coherente con una intencionalidad docente y moral de *La Celestina*.

Palabras clave: Celestina, Séneca, Ira, Estoicismo, Traducción medieval.

Abstract: Following Fothergill-Payne's studies (1986, 1988, 1993) on the presence of Seneca in *La Celestina*, a detailed analysis of the description of the ire of Melibea in Act VI, scene 2, is offered. This analysis relates this description to the Stoic tradition of the *infamatio irae* and, in particular, to the portraits of the angry man from book I, 1, 2-4 of *De ira*, according to the medieval Spanish translation dedicated to King Sancho IV. This translation circulated widely during the fifteenth century. Its use by the author of the interpolation of Act VI reinforces the didactic and moralizing intention of the work in general.

Keywords: Celestina, Seneca, Ire, Stoicism, Medieval Translation.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo¹ tiene por finalidad ofrecer un humilde aporte a la interpretación de un pasaje de la *Tragicomedia* que ha llamado la atención a los estudiosos del trasfondo doctrinal y filosófico de la obra. Se trata de la interpolación que amplifica las palabras de Celestina en su diálogo con Calisto (Sesto Auto, Cena 2ª). De esta manera refiere la vieja su encuentro con Melibea:

Antes me dio más osadía hablar lo que quise, verme sola con ella. Abrí mis entrañas; díxele mi embajada: cómo penavas tanto por una palabra de su boca salida en favor tuyo, para sanar un tan grand dolor. Y como ella estuviesse suspensa mirándome, espantada del nuevo mensaje, escuchando fasta ver quién podría ser el que assí por necesidad de su palabra penava, o [a] quién pudiesse sanar su lengua, en nombrando tu nombre atajó mis palabras, diose en la frente una grand palmada, como quien

cosa de grande espanto hoviesse oído, diziendo que cessasse mi habla y me quitasse delante, si quería no hazer a sus servidores verdugos de mi postrimería, agravando mi osadía, llamándome hechizera, alcahueta, vieja falsa, *barbuda*, *malhechora*, y otros muchos inominiosos nombres cuyos títulos asombran a los niños [LC, 357]²

Y se inserta la interpolación:

de cuna. Y empós desto, mill amortecimientos y desmayos, mill milagros y espantos, turbado el sentido, bulliendo fuertemente los miembros todos a una parte y a otra, herida de aquella dorada flecha que del sonido de tu nombre le tocó, retorciendo el cuerpo, las manos enclavijadas como quien se despereza, que parecía que las despedaçava, mirando con los ojos a todas partes, acoceando con los pies el suelo duro. Y yo, a todo esto, arrinconada, encogida, callando, muy gozosa con su ferocidad. Mientra más vasqueava, más yo me alegrava, porque más cerca estava el rendirse y su caída. Pero entre tanto que gastava aquel espumajoso almacén su yra, yo no dexava mis pensamientos estar vagos ni ociosos, de manera que tuve lugar de salvar lo dicho [LC, 357-358].

2. DE IRA I, 1, 2-4

Como bien señala Russell (2008: 357) “se trata de uno de los pasajes más logrados de *La Celestina* [...] La vieja ofrece un *flashback*, sin duda hiperbólico, que describe la violenta reacción física de la muchacha –reacción que hace recordar las de las célebres crisis analíticas freudianas”. Un análisis más detallado de la sección fue realizado por Fothergill-Payne en su célebre estudio *Seneca and Celestina*: considera el pasaje en cuestión una de las interpolaciones “explicativas” (*explanations*) que remiten a la ira de Melibea, defecto dominante de la joven, y reflejan su propio carácter colérico (Fothergill-Payne, 1988: 124). Asimismo identifica en la descripción de la cólera de Melibea algunos elementos presentes en el retrato del hombre airado que presenta Séneca en su primer libro del *De ira* (I, 1, 2-4).³ En dicho pasaje, en el que la ira es calificada de “locura pasajera”, afirma Séneca: i Lacarra (1997: 115-116) se refiere al mismo pasaje y observa que los mismos síntomas se dan en un ataque agudo de mal de madre.

2. Quidam itaque e sapientibus uiris iram dixerunt breuem insaniam; aequae enim inpotens sui est, decoris oblita, necessitudinum immemor, in quod coepit pertinax et intenta, rationi consiliisque praeclosa, uanis agitata causis, ad dispectum aequi uerique inhabilis, ruinis simillima quae super id quod oppressere franguntur.

2. De modo que algunos entre los sabios dijeron que la ira era una locura de corta duración, pues al igual que ésta, no se controla a sí misma, se olvida de la corrección, no recuerda las normas, se mantiene abocada con tenacidad sobre una idea original, cerrada a la voz de la razón, angustiada por razones estúpidas, incapaz de discernir lo justo y verdadero, muy semejante a las ruinas que se destrozan al caer sobre lo que aplastan.

3. Vt scias autem non esse sanos quos ira possedit, ipsum illorum habitum intueri; nam ut furentium certa indicia sunt audax et minax uultus, tristis frons, torua facies, citatus gradus, inquietae manus, color uersus, crebra et uehementius acta suspiria, ita irascentium eadem signa sunt:

3. Y para que te des cuenta de que no están cuerdos aquellos a quienes domina la ira, observa su aspecto sin más. En efecto, al igual que son indicios seguros de locura el rostro soberbio y amenazador, la expresión sombría, el aspecto torvo, el paso apresurado, las manos inquietas, la color cambiada, los suspiros frecuentes y hondos, estos mismos son los síntomas de los iracundos.

4. flagrant ac micant oculi, multus ore toto rubor exaestuante ab imis praecordiis sanguine, labra quatuntur, dentes comprimuntur, horrent ac surriguntur capilli, spiritus coactus ac stridens, articulorum se ipsos torquentium sonus, gemitus mugitusque et parum explanatis uocibus sermo praeruptus et conplosae saepius manus et pulsata humus pedibus et totum concitum corpus magnasque irae minas agens, foeda uisu et horrenda facies deprauantium se atque intumescentium — nescias utrum magis detestabile uitium sit an deforme. (*De ira*, I, 1, 2-4)⁴

4. Se les inflaman y brillan los ojos, el rubor es intenso por toda la cara al alborotárseles la sangre desde lo más profundo de las entrañas, les tiemblan los labios, aprietan los dientes, se les ponen de punta los cabellos erizados, la respiración se hace difícil y ruidosa, el chasquido de las articulaciones que se retuercen, los gemidos, los bramidos y la conversación salpicada de palabras incoherentes, las manos que se juntan con excesiva frecuencia, el golpear de los pies sobre la tierra y las sacudidas del cuerpo entero, transmisor de amenazas seguras de ira, el aspecto repugnante a la vista que inspira el terror propio de los seres degenerados y ensoberbecidos... no se sabe si más bien es un defecto detestable o repugnante. (Codoñer 1984: 117-118)

El retrato del colérico se repite en *De ira* II, 35,3 – 36,3 y III, 3,6 – 4,3. Asimismo es posible encontrar elementos en común con el retrato de Calígula que ofrece Séneca en *De const. sap.*, 18, 1. Como señala

Ramondetti (1999, p. 222) en su comentario al *De ira*, se trataría de variaciones eficaces sobre un mismo tema que se inscriben en la tradición de la *infamatio irae* de marcada raíz estoica. En dicha tradición es posible incluir, por ejemplo, el retrato de Catilina de Salustio, *De Cat. coni.* 15, 5: *Igitur color ei exsanguis, foedi oculi, citus modo, modo tardus incessus: prorsus in facie vultuque vecordia inerat*,⁵ y la sintética descripción que ofrece Cicerón en *Tusc. disp.*, IV, 23-52: *Color, vox, oculi, spiritus, inpotentia dictorum ac factorum quam partem habent sanitatis*.⁶

Según Fillon-Lahille (1984), la introducción que sirve de preámbulo al *De ira* y que compone la *infamatio irae* está inspirada en Crisipo (n. hacia 280 a. C.), la mayor y más prestigiosa autoridad entre los estoicos de la época imperial, autor de un *Tratado sobre las pasiones*, compuesto de tres libros teóricos (*logiká*) y uno práctico (*Therapeutikón*).⁷ Con todo, para el retrato del colérico, Séneca se habría inspirado en Filodemo de Gadara (110- 40/35 a. C.), filósofo epicúreo autor de un tratado *Περὶ ὀργῆς* (“Sobre la ira”). Que el filósofo cordobés recurra un epicúreo no es extraño ya que en sus *Cartas a Lucilio* hace constantes referencias a las “flores recogidas en el jardín de Epicuro”. De esta manera, las manifestaciones corporales que presenta Séneca en su descripción de la pasión colérica se encuentran ya presentes en el tratado de Filodemo: la asociación de la ira con la locura, la referencia al color sanguíneo en el rostro, la hinchazón de las venas, los ojos exorbitados, la mirada fija y brillante, el batir de dientes, el corazón palpitante y la respiración acelerada, los gestos nerviosos, los gemidos y gritos, y la animalización del individuo que es presa de la ira son elementos que bien pudo tomar Séneca del filósofo epicúreo para remarcar la fealdad externa que provoca la ira en aquellos que la padecen.⁸

3. EL RETRATO DEL DE IRA Y LA DESCRIPCIÓN DE MELIBEA

Si comparamos la descripción de la ira de Melibea con los síntomas que presenta Séneca en *De ira* I, 1, 2-4, se pueden advertir correspondencias más que sugerentes: así “bulliendo fuertemente los miembros todos a una parte y a otra”, parece una traducción de *multus ore toto rubor exaestuante ab imis praecordiis sanguine*; lo mismo respecto de “retorciendo el cuerpo” con *articularum se ipsos torquentium sonus y totum concitum corpus*; la referencia a “las manos enclavijadas como quien se despereza, que parecía que las despedaçava” encuentra su correspondencia en *complosae saepius manus* del texto latino; las expresiones “mirando con los ojos a todas partes” y “acoceando con los pies el suelo duro” remiten a *flagrant ac micant oculi* y a *pulsata humus pedibus* respectivamente; los numerosos insultos que dirige Melibea a Celestina parecen desarrollar *gemitus mugistusque et parum explanatis vocibus sermo praeruptus* y, por último, la referencia a “aquel espumajoso almacén” sugiere una alusión a la comparación que hace Séneca de los síntomas de la ira con el aspecto de los animales feroces, entre los cuales menciona al jabalí cuyas fauces “echan espuma”: *spumant apris ora* (*De ira*, I, 1, 6). Finalmente la afirmación de Celestina “Mientras más vasqueava, más yo me alegrava, porque más cerca estava el rendirse y su caída”, está sin duda inspirada en *De ira* I, 3, 8, pasaje en el que Séneca señala que a los ataques de furor de los animales siguen quietud y sueño.⁹ Todas estas correspondencias son una prueba contundente de que la descripción de las manifestaciones externas de la cólera de Melibea se construyó tomando como modelo el retrato del colérico que ofrece Séneca en su diálogo.

4. LA TRAGICOMEDIA Y EL LIBRO DE SÉNECA CONTRA LA IRA E SAÑA

Resta indagar si el autor de la interpolación conoció el texto latino del *De ira* o se valió de alguna traducción. Sabemos que durante el siglo XV y comienzos de siglo XVI circuló una traducción castellana medieval anónima del tratado: el *Libro de Séneca contra la ira e saña*, compuesto para Sancho IV, hacia fines del siglo XIII, por un traductor desconocido. Testimonian su difusión los tres manuscritos conservados en el Escorial (N.II.8, S.II.14 y T.III.3), los tres del siglo XV, las posibles referencias en la poesía moral de Fernán Pérez de Guzmán y la selección de sentencias incorporadas a la *Floresta de Filósofos*, atribuida al mismo autor.¹⁰

La versión castellana del pasaje del *De ira* en cuestión ocupa los fols. 2^{r/a} – 3^{v/a} del ms. Esc. N.II.8, texto base de nuestra edición:

[...]E tengo que con derecho temiste más esta mala voluntad que todas las otras cosas, ca es más escura e más rabiosa que las otras, porque turba e escurece la claridat del buen juizio más que ninguna otra cosa [...] E por que sepas que aquellos en que se apodera la ira son locos en tanto que les dura, para bien mientes a las cosas que fazen e fallarás que son tales como las de los locos. Ca assí como çiertas señales ay de conocer los locos que son estas: el vulto ardid e amenazadero, la frunte triste e la faz turbada, e andar apresurado, e las manos non quedas, e la color mudada, e sospiros espessos e fuertemente movido. Et estas señales mesmas son de los sañudos, que los ojos se les encienden e se les fazen luzios, e grant bermejura en toda la cara por la sangre que les bulle en las entrañas e interiores partes del coraçón. Muévenseles fuertemente los beços e aprietan los dientes e espelúzranseles e enrízanseles los cabellos, e resollan fuertemente como con fuerça, e fázense sonar los artejos, torçiéndolos unos con otros, et gimen e congóxanse, e razonan descontinuada e desigual con palabras non reposadas, las manos enclavijadas muchas vezes, et fieren e estriban los pies en tierra, e todo su cuerpo fuertemente levantado e orripilado, moviendo grandes amenazas de saña. Fea es de ver e aborrecedera la faz de aquellos que se dañan e se inflan con saña, de guissa que non sabrás departir si es más de esquivar e de tener por peor por su maldad que por su fealdad. (Esc. N.II.8 fols. 2^{r/a} – 3^{v/a})

Si cotejamos la descripción de la ira de Melibea con el retrato del colérico según la traducción castellana anónima del *De ira*, podremos advertir importantes coincidencias en la selección léxica:

Tragicomedia
"turbado el sentido"

"bulliendo fuertemente los miembros todos a una parte"
"retorciendo el cuerpo"

"las manos enclavijadas como quien se despereza"

Libro de Séneca contra la ira e saña
"turba e escurece la claridat del buen juizio" / "la faz turbada"
"la sangre que les bulle en las entrañas e interiores partes del coraçón"
"e fázense sonar los artejos, torçiéndolos unos con otros" / "e todo su cuerpo fuertemente levantado e orripilado"
"las manos enclavijadas muchas vezes"

Las concurrencias entre uno y otro texto, sumadas al hecho de la difusión de la traducción del *De ira* durante el siglo XV y comienzos del XVI, nos llevan a pensar que el autor de la interpolación bien pudo tener como modelo la versión castellana a la hora de elaborar su exposición de los síntomas de la cólera de Melibea. Solo un estudio comparativo más detallado entre las dos obras nos permitirá corroborar o no dicha hipótesis.

5. CONCLUSIÓN

Podemos afirmar que el autor de la Tragicomedia, a través del retrato de la ira de Melibea, se inscribe en la tradición de la *infamatio irae* de profunda raigambre estoica con el fin de marcar el *affectus* dominante de la joven, el peor de todos, que, como se declara en la traducción anónima, "cuidando fazer mal a otrie, fizo peor a sí" (*De ira*, I, 1, 1). Las referencias al filósofo cordobés y, de modo particular, a su diálogo *De ira* son absolutamente coherentes con una intencionalidad docente y moral de *La Celestina*, intencionalidad también presente en la traducción castellana anónima, en cuyo prólogo se afirma que Séneca fue "doctíssimo onbre en toda facultad de ciencia, especialmente en la moral filosofía, tanto que ninguno igual d'él se falla por alguno de aquellos que sus escripturas examinaron", y que "la filosofía moral es de mayor utilidad que ninguna de las otras ciencias" (Fuentes, 2004: 49).¹¹

REFERENCIAS

Arnim, J. von (1903). *Stoicorum veterum fragmenta*. (Vol. 3). Leipzig: Teubner.

- Canet, J. L. (1999). La filosofía moral y la *Celestina*. *Ínsula*, 633, 22-24.
- Canet, J. L. (2018). De nuevo sobre la autoría de *La Celestina*. *Letras*, 77, 35-68.
- Cicerón (2004). *Debates en Túsculo*. (M. Mañas Núñez, Trad.). Madrid: Akal.
- Fothergill-Payne, L. (1986). La *Celestina*, un libro hondamente senequista. En A. D. Kossoff, J. Amor y Vázquez, R. H. Kossoff y G. W. Ribbans (Eds.), *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, 22-27 de agosto de 1983, Brown University, Providence Rhode Island* (Vol. 1, pp. 533-540). Madrid: Ediciones Istmo.
- Fothergill-Payne, L. (1988). *Seneca and Celestina*. Cambridge: University Press.
- Fothergill-Payne, L. (1993). 'Conséjate con Séneca': Auctoritas in *Celestina* and *Celestina comentada*. En I. Corfis y J. Snow (Eds.), *Fernando de Rojas and Celestina: Approaching the Fifth Centenary* (pp. 113-128). Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Fuentes, J. H. (2004). Panorama crítico sobre el *Libro de Séneca bordenado e dispuesto contra la yra e saña*, primera traducción castellana del diálogo *De ira* de L. A. Séneca. *Revista de poética medieval*, 13, 27-50.
- Fuentes, J. H. (2010). El libro de Séneca contra la yra e saña y su relación con la historia textual de los *Diálogos* de Séneca. En D. Paolini (Coord.), *'De ninguna cosa es alegre posesión sin compañía'*. *Estudios celestinescos y medievales en honor del profesor Joseph Thomas Snow, II* (pp. 162-171). New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Fuentes, J. H. (2013). La recepción del *Libro de Séneca contra la yra e saña* en el siglo XV. *Letras*, 67/68, 87-96.
- Fuentes, J. H. (2018). Roger Bacon, el diálogo *De ira* de Séneca y el *Libro contra la ira e saña*. *Revista de Poética Medieval*, 32, 151-172.
- Lacarra, M. E. (1997). La ira de Melibea a la luz de la filosofía moral y del discurso médico. En J. L. Canet Vallés y R. Beltrán Llavador (Eds.), *Cinco siglos de "Celestina": aportaciones interpretativas* (pp. 107-120). Valencia: Universidad.
- Pabón, J. M. (Ed.) (1991). *Salustio, Conjuración de Catilina*. Madrid: CSIC.
- Ramondetti, P. (Ed.) (1999). *Dialoghi di Lucio Anneo Seneca*. Torino: UTET.
- Reynolds, L. D. (Ed.) (1977). *L. Annaei Senecae dialogorum libri duodecim*. Oxonii: E Typographeo Clarendoniano.
- Russell, P. (Ed.) (2008). F. de Rojas, *La Celestina, Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Madrid: Castalia. [Clásicos Castalia; 191].
- Séneca (1984). *Diálogos*. (C. Codoñer, Trad.). Madrid: Editora Nacional.

NOTAS

- 1 Una primera versión de este trabajo fue leída en las XII Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval, organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, del 23 al 25 de agosto de 2017.
- 2 Cito por la edición de Peter Russell (2008).
- 3 Lacarra (1997: 115-116) se refiere al mismo pasaje y observa que los mismos síntomas se dan en un ataque agudo de mal de madre.
- 4 Cito el texto latino a partir de la edición de Reynolds (1977).
- 5 "Su color era lívido, su mirada hosca, su andar ya impetuoso ya aletargado; finalmente en su rostro y catadura estaba impreso el extravío" (trad. De Pabón, 1991: 15)
- 6 "¿Qué tienen que ver con la salud espiritual el color del rostro, la voz, los ojos, los suspiros, la incapacidad de controlar las palabras y los actos?" (trad. De Mañas Núñez, 2004: 243)
- 7 Para los fragmentos conservados de Crisipo, vid. von Arnim (1903).
- 8 Fillon-Lahille (1984: 230-236) ofrece un cuadro sinóptico en el que compara los elementos mencionados por Séneca en los retratos de los libros I, II y III y los correspondientes en el *Περὶ ὀργῆς* de Filodemo.
- 9 *Ideo cito cadunt et mutantur in contrarium et, cum acerrime saeuierunt expaueruntque, pascuntur, et ex fremitu discursuque uesano statim quies soporque sequitur* ["Por eso sus salidas y manifestaciones caen y cambian en lo contrario y, cuando han alcanzado el más alto grado de furor o terror se ponen a comer; a los rugidos, al ir y venir enloquecido suceden al punto la quietud y el sueño." (Codoñer, 1984: 122)]

- 10 Un estado de la cuestión en torno al Libro de Séneca contra la ira e saña y su difusión en el siglo XV en Fuentes 2004 y 2010; sobre su difusión en el siglo XV, véase Fuentes (2013).
- 11 Sobre la intencionalidad didáctica y moral de *La Celestina*, remito a Canet (1999 y 2018). Para la valoración de Séneca y el lugar de su filosofía moral durante la Edad Media remito a Fuentes (2018).